

#### Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 550 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 1 7 OCT 2019



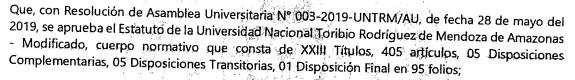
#### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 15 de octubre del 2019, y;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;





Que, el artículo 184, del Estatuto Institucional, establece que son funciones y atribuciones del Vicerrector Académico: a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la Universidad, b) Supervisar las actividades académicas con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el presente Estatuto; así como, en su inciso f) Coordinar, apoyar y supervisar la ejecución de las actividades académicas de las Facultades y dependencias de su competencia;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017-UNTRM/AU, de fecha 06 de diciembre del 2017, se reconoce al Dr. Edwin Gonzales Paco, identificado con DNI N° 19990654, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo de 04 (cuatro) años, del 09 de Diciembre del 2017 al 08 de Diciembre del 2021;

Que, mediante Resolución Vicerrectoral N° 063-2019/UNTRM, de fecha 04 de octubre del 2019, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, del 07 al 11 de octubre del 2019, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que, con Oficio N° 555-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de octubre del 2019, el Vicerrector Académico, solicita al Señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación la Resolución Vicerrectoral N° 063-2019/UNTRM, de fecha 04 de octubre del 2019, antes citada;



### Consejo Universitario



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 550 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 15 de octubre del 2019, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral Nº 063-2019/UNTRM, de fecha 04 de octubre del 2019, con la cual, el Vicerrector Académico, encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, del 07 al 11 de octubre del 2019, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, del 07 al 11 de octubre del 2019, con las funciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fínes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVE

Polica P

PCHV/R. CRHM/SG